



PRESIDENTA TITULAR

D.ª Encarnación Galván González

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Popular

D.ª M.ª del Pino Marrero Domínguez
D. Ignacio F. Guerra de la Torre
D.ª M.ª Inmaculada Torres García de Celis

VOCALES SUPLENTE

D. Pablo Barbero Sierra

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Socialista

D.ª Magdalena I. Medina Montenegro
D. Roberto Santana Rodríguez
D. Aridany Romero Vega

VOCALES SUPLENTE

D.ª Carmen Lourdes Armas Peñate

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Las Palmas Gran Canaria Puede

D. Jacinto Ortega del Rosario
D.ª M.ª Mercedes Sanz Dorta
D. Sergio Millares Cantero

VOCALES TITULARES

Grupo Político Municipal Mixto

D.ª M.ª Beatriz Correas Suárez
D. David Suárez González

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Felipe Mba Ebebele

OTROS ASISTENTES

De apoyo a la Secretaría General
D. Alejandro Hernández Hernández
D.ª M.ª Victoria Anaya Fernández

Las Palmas de Gran Canaria, a diez de mayo de dos mil diecisiete.

A las diez horas y diez minutos se reúne, en la sala de reuniones, sita en la 3.ª planta del edificio municipal de la calle León y Castillo, número 270, de esta ciudad, la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas** para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del cuórum de asistencia necesario de miembros de la Corporación para la válida constitución de la **Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas**, declaró abierta la sesión, tras lo cual se procedió al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

Código Seguro de verificación:5jgWrYA+fyToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	10/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/8



5jgWrYA+fyToJh2mJa4pRQ==



ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- CP COAP 2/17 Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
- Acta de la sesión número 2 (ordinaria), de fecha 15/03/2017
 - Diario de sesiones número 11 (ordinaria), de fecha 15/03/2017

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 2.- CP COAP 3/17 **COMPARECENCIAS**
- 2.1.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN (No se presentaron)
- 2.2.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTE DE SESIONES ANTERIORES
- 2.3.- SOLICITUDES DE COMPARECENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN
- 3.- CP COAP 3/17 **MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN**
- 4.- CP COAP 3/17 **RUEGOS Y PREGUNTAS**
- 4.1.- RUEGOS
- 4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (No se han presentado)
- 4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN
- 4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
- G.P.M. Popular**
Sesión 15/3/2017
- 4.1.3.1.- Se aclare la respuesta dada, por parte del Área de Urbanismo, a la pregunta

relativa a las obras realizadas en el barranco de Guiniguada.

4.1.4.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

4.2.- PREGUNTAS
4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Popular
Sesión de 11/01/2017

4.2.1.1.- ¿Conoce esta comisión el proyecto del Cabildo para el intercambiador de Tamaraceite y si se ha tenido en cuenta la petición de la Asociación de Empresarios de Tamaraceite (APETAMA) para poder usar su aparcamiento? ¿Podemos disponer, en esta comisión, de dicho proyecto?

4.2.1.2.- ¿Cuándo se va a poner en marcha la vía del Lomo de la Viuda en Tenoya (parte del cementerio)?

G.P.M. Mixto-UxGC
Sesión de 15/3/2017

4.2.1.3.- ¿Sería posible que las preguntas realizadas en esta comisión fuesen respondidas a la oposición en el plazo de un mes, como en el resto de las comisiones?

4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Mixto-UxGC
Sesión de 11/1/2017

4.2.4.1.- Traspasos de titularidad de carreteras

4.2.4.2.- Espacios públicos que

Código Seguro de verificación:5jgWYrYA+fyToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	10/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/8



5jgWYrYA+fyToJh2mJa4pRQ==



no son de titularidad municipal

4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G.P.M. Popular
Sesión de 15/3/2017

4.2.5.1.- ¿Cuánto dinero procedente del FDCAN va a recibir en total el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2017?

4.2.5.2.- ¿Se ha dirigido la responsable municipal del Área de Educación a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para interesarse por la situación de la escuela infantil Cortijo de San Gregorio, situada en el barrio de Piletas?

4.2.6.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

Escrutinio de la votación: se aprueban por asentimiento de los corporativos presentes que asistieron a la sesión de referencia.

B) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

2.- (CP COAP 3/2017) COMPARENCIAS
2.1.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA PRESENTADAS CON 15 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se presentaron.

2.2.- SOLICITUD DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTE DE SESIONES ANTERIORES

No se presentaron.

2.3.- SOLICITUDES DE COMPARENCIA DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

No se presentaron.

3.- (CP_COAP 3/2017) MOCIONES DE URGENCIA QUE SE PRESENTEN

No se presentaron.

4.- (CP_COAP 3/2017) RUEGOS Y PREGUNTAS

4.1.- RUEGOS
4.1.1.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se han presentado.

4.1.2.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

C) PARTE INFORMATIVA
(Sin asuntos)

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1.- (CP COAP 2/2017) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚMERO 2 Y DIARIO DE SESIONES NÚMERO 11 CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DE 2017

Son aprobados.

VOTACIÓN:

Número de votantes: 13

Presentes: 13

Votos a favor: 13 (4, G. P. M. Popular; 4, G. P. M. Socialista; 3, G. P. M. LPGC Puede; 1, G. P. M. Mixto-UxGC; 1, G. P. M. Mixto-C's)

Código Seguro de verificación:5jgWYrYA+fyToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	10/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/8



5jgWYrYA+fyToJh2mJa4pRQ==



No se han presentado.

**4.1.3.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL
PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES**

G. P. M. Popular
Sesión 15/3/2017

4.1.3.1.- Se aclare la respuesta dada, por parte del Área de Urbanismo, a la pregunta relativa a las obras realizadas en el barranco de Guiniguada

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.1.4.- RUEGOS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejal del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló el siguiente:

4.1.4.1.- Que se reclame al Cabildo que realice las correspondientes labores de mantenimiento de determinadas rotondas que son de su competencia

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta, buenos días. Este ruego, aunque ya lo he comentado con los concejales directamente... muchas veces hay diferentes áreas donde las competencias son del Cabildo o del Gobierno de Canarias, pero, sobre todo, del Cabildo de Gran Canaria. Ahora se ha incorporado la señora Medina, hemos hablado a veces de algunas rotondas que son competencia del Cabildo de Gran Canaria y que se encuentran en un estado lamentable, como puede ser la de Fondos de Segura, como puede ser la de La Ballena.

El ruego va dirigido a si se puede hacer... ya no únicamente a través de la propia área de Parques y Jardines, sino inclusive desde Alcaldía, para que estas

rotondas se encuentren en un estado adecuado. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Suárez, se toma razón del ruego, aunque creo que quieren darle una respuesta en sesión.

Respuesta:

La señora CONCEJALA DE GOBIERNO DEL ÁREA DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS (Medina Montenegro): Buenos días a todos y disculpen el retraso. Ya lo hemos hablado, además, la semana pasada, creo que fue, donde ya se ha requerido, una vez más, al Cabildo para que atienda aquellas zonas que, siendo competencia de ellos, como es la rotonda de entrada al Gran Canaria Arena, la rotonda de La Ballena y de la entrada a La Paterna, y algunos espacios más que, siendo competencia de ellos, no están en óptimas condiciones, porque no tienen ningún mantenimiento ni tienen ningún arreglo... Ya se les ha requerido una vez más para que lo hagan, y espero que lo hagan cuanto antes, porque según vamos haciendo requerimientos, va elevándose también, a lo mejor, el énfasis en las propuestas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Medina. ¿Algún otro ruego en sesión? Sí, señora Torres.

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS (concejala del G. P. M. Popular) formuló el siguiente:

4.1.4.2.- Que se coordinen Cabildo, Costas y Ayuntamiento para buscar una solución urgente al desprendimiento de piedras en El Confital

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Gracias, señora presidenta. Sentimos ser insistentes, pero la importancia del asunto

Código Seguro de verificación: 5jgWrYA+fyToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	10/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/8





lo requiere, y más escuchando a los vecinos. Rogamos, por favor, una coordinación, lo más urgente posible, entre Medio Ambiente del Cabildo, Costas y Ayuntamiento, para buscar una solución urgente al desprendimiento de piedras en El Confital. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: También creo que se le va a dar respuesta al ruego en esta propia sesión, doña Inmaculada.

La señora MEDINA MONTENEGRO: Prefiero dar la respuesta ahora, señora presidenta, porque al final esta comisión es cada dos meses.

La señora PRESIDENTA: Está en su derecho.

La señora MEDINA MONTENEGRO: Y, además, porque esto lo llevamos a rajatabla, es decir, con las últimas lluvias no solamente hubo arrastre, sino que también hubo desprendimientos de piedras. Y desde el Servicio de Vías y Obras, aunque no es competencia, pero por la necesidad y, sobre todo, por la seguridad de los que por allí transitan, se actuó sobre la marcha, se quitaron todos los arrastres de piedras, se colocó el mallado, porque incluso el mallado se había estropeado, y desde Vías y Obras no solamente se arregló toda la ladera; se quitaron los arrastres, se colocó el mallado y se puso en perfecto estado todo lo que es la parte de acceso de vehículos de El Confital. Distinto es que después ya a partir de Costas tenga que ver con lo que es el tratamiento de la playa, pero lo que es la seguridad por el arrastre de piedras y por colocar el mallado, se hizo y creo que se terminó... no sé, porque trabajaron mañana y tarde, no le puedo decir ahora mismo si se terminó el miércoles de la semana pasada o el jueves. Eso está ya colocado, porque fue a consecuencia de las lluvias, que produjeron esos arrastres.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora Torres.

La señora TORRES GARCÍA DE CELIS: Sí, yo no digo que no se haya actuado, es precisamente la coordinación entre diferentes instituciones. No hay ningún informe que diga que realmente no hay inseguridad en El Confital, todavía hay problemas muy graves. Entonces, el ruego es coordinación urgente, yo no digo que en la parte del Ayuntamiento no se haya hecho alguna obra, o no se haya hecho algún tratamiento, pero no es el definitivo, y tienen que intervenir sí o sí Medio Ambiente del Cabildo y Costas. Entonces, el ruego es coordinación urgente para que la parte que les toque a ellos también la apliquen, porque realmente seguro El Confital, ahora mismo, no es, porque si no estaría abierto. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Torres. ¿Algún otro ruego de formulación oral en la sesión? Continuamos con el orden del día, muchas gracias.

4.2.- PREGUNTAS

4.2.1.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Popular
Sesión de 11/01/2017

4.2.1.1.- ¿Conoce esta comisión el proyecto del Cabildo para el intercambiador de Tamaraceite y si se ha tenido en cuenta la petición de la Asociación de Empresarios de Tamaraceite (APETAMA) para poder usar su aparcamiento? ¿Podemos disponer, en esta comisión, de dicho proyecto?

Respuesta:

Código Seguro de verificación:5jgWrYA+fyToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	10/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/8



5jgWrYA+fyToJh2mJa4pRQ==



El *parking* del intercambiador está cerrado por deficiencias. La Autoridad Única del Transporte de Gran Canaria contempla una inversión cercana a los tres millones en el intercambiador. Por ahora el Ayuntamiento ha habilitado un *parking* gratuito cuyo acceso está delimitado en las cercanías. El Ayuntamiento no tiene constancia formal aún del proyecto. Una vez se dé traslado formalmente del proyecto, lo trasladaremos a esta comisión.

4.2.1.2.- ¿Cuándo se va a poner en marcha la vía del Lomo de la Viuda en Tenoya (parte del cementerio)?

Respuesta:

Las gestiones realizadas desde la Concejalía de Urbanismo con el Gobierno de Canarias siguen siendo intensas para que desde la Consejería de Obras Públicas retiren los elementos que obstaculizan el tránsito por dicha vía. El consejero de Obras Públicas se ha comprometido tanto con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y públicamente con los vecinos del barrio de Tenoya a ejecutarlo a la mayor brevedad.

G.P.M. Mixto-UxGC
Sesión de 15/3/2017

4.2.1.3.- ¿Sería posible que las preguntas realizadas en esta comisión fuesen respondidas a la oposición en el plazo de un mes, como en el resto de las comisiones?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.2.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No se han presentado.

4.2.3.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADAS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

No se han presentado.

4.2.4.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G.P.M. Mixto-UxGC
Sesión de 11/1/2017

4.2.4.1.- Traspasos de titularidad de carreteras

Respuesta:

Respecto de los traspasos de titularidad se informa que la totalidad de las carreteras objeto de consulta se encuentran municipalizadas conforme a lo contemplado en el convenio suscrito el 20 de marzo de 2003.

4.2.4.2.- Espacios públicos que no son de titularidad municipal

Respuesta:

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria traslada a la administración competente las reclamaciones y denuncias efectuadas por los ciudadanos relativas a espacios públicos que no son de titularidad municipal.

4.2.5.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES

G. P. M. Popular
Sesión de 15/3/2017

4.2.5.1.- ¿Cuánto dinero procedente del FDCAN va a recibir en total el

Código Seguro de verificación:5jgWYrYA+fyToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	10/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/8



5jgWYrYA+fyToJh2mJa4pRQ==

**Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2017?**

Pendiente de contestación en próxima sesión.

4.2.5.2.- ¿Se ha dirigido la responsable municipal del Área de Educación a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias para interesarse por la situación de la escuela infantil Cortijo de San Gregorio, situada en el barrio de Piletas?

Pendiente de contestación en próxima sesión.

DEBATE. Intervenciones:

El secretario general técnico

La señora presidenta

4.2.6.- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ORAL EN LA SESIÓN

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ (concejala del G. P. M. Mixto-UxGC) formuló las siguientes:

4.2.6.1.- ¿En qué situación se encuentra el procedimiento para el arreglo, por parte de Costas, de la parte del paseo de La Laja afectada por un derrumbe?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Dos preguntas breves.

Se ha hablado de El Confital, ahora voy a hablar de La Laja. Como bien sabemos, el paseo de La Laja tiene un problema de derrumbe, hace ya bastante tiempo que se ocasionó en parte del paseo, casi llegando al Tritón. Esto es un tema de Costas, como bien sabemos. Quería conocer cuál es el estado de las negociaciones, los pasos o el procedimiento en que se encuentra el

arreglo de este tramo de la avenida del paseo de La Laja, donde se produjo este derrumbe.

4.2.6.2.- ¿Se han iniciado ya los trámites con el Cabildo de Gran Canaria para colocar un desagüe en el barrio de San Lorenzo (GC-308)?

El señor SUÁREZ GONZÁLEZ: Y la siguiente pregunta, aprovechando, incluso, que en sesión se encuentra la concejala-presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, en una de las juntas de distrito, no sé si fue en la última —no lo recuerdo bien— o en la anterior, se planteaba por parte de mi grupo político, con mi compañera vocal Yasmina Pereira, la posibilidad de resolver el problema de desagüe que se encuentra en el propio barrio de San Lorenzo, en la GC-308. Hay un problema... que no se sabe bien la competencia, si este espacio, donde está la parada de guaguas y aparcamiento, es del Cabildo o del Ayuntamiento, a quién corresponde la titularidad. Cada vez que llueve —hace poco, como bien sabemos, hubo unas lluvias fuertes—, ahí se producen continuamente charcos. La pregunta va dirigida a la presidenta: ¿se han iniciado ya los trámites con el Cabildo de Gran Canaria para resolver esta situación y colocar algún tipo de desagüe de este espacio? Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Suárez, se le dará contestación a las preguntas por escrito. ¿Alguna otra pregunta de formulación oral en sesión? No se formulan más preguntas orales.

C) PARTE INFORMATIVA

(Sin asuntos)

Código Seguro de verificación:5jgWYrYA+fyToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)	FECHA	10/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/8



5jgWYrYA+fyToJh2mJa4pRQ==



Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Felipe Mba Ebebele

DILIGENCIA:

De conformidad y a los efectos del artículo 43 4 RFPCP, las intervenciones habidas en los debates de los distintos asuntos tratados en esta sesión quedan reflejadas literalmente en el Diario de Sesiones.

Las Palmas de Gran Canaria, a once de mayo de dos mil diecisiete.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,
(Por Decreto 24769/2015, de 5 de agosto)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE
LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Felipe Mba Ebebele

(Corrección de estilo a cargo de la filóloga D.ª Otilia Pérez Gil)

Código Seguro de verificación:5jgWrYA+fyToJh2mJa4pRQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Felipe Mba Ebebele (Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno)		FECHA	10/07/2017
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	5jgWrYA+fyToJh2mJa4pRQ==	PÁGINA	8/8



5jgWrYA+fyToJh2mJa4pRQ==